

**LA CONSTRUCCIÓN DE LA LOCURA EN LA HISTORIA DE CALI: BREVE
ANÁLISIS HISTORIOGRÁFICO Y CONTEXTUAL DEL CASO DE LETICIA PAZ DE
JIMÉNEZ Y SU ESPOSO EN EL MARCO DE LOS ASILOS DE LOCOS DE
COMIENZOS DEL SIGLO XX**

Daniela Llano Casamachín

**INFORME FINAL DE PASANTÍA
PRESENTADO PARA OPTAR ALTÍTULO DE
HISTORIADORA**

Tutor: Mauro Vega Bendezú

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
PROGRAMA DE HISTORIA
SANTIAGO DE CALI**

2025

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I	10
Marco Teórico	10
Los archivos históricos	10
Los “locos” y la salud mental	13
Los estudios en torno a la locura	16
El caso de Leticia Paz de Jiménez	29
Marco Metodológico	37
Cronograma, especificando labores ejecutadas.....	41
CAPÍTULO II	43
Caracterización de la Institución	43
Instalaciones y ubicación geográfica	45
Caracterización del Proyecto Propuesto.....	46
CAPÍTULO III	48
Caracterización de la Experiencia.....	48
Justificación de la pasantía	48
Objetivo General y Objetivos Específicos.....	49
Análisis del Proceso Llevado a Cabo	49
Evaluación del Proceso de Pasantía	51
Conclusiones	57
Referencias bibliográficas	61

INTRODUCCIÓN

Los archivos históricos son, como instituciones y como concepto, pilares fundamentales de toda sociedad, ya que preservan una de las cosas más valiosas que puede tener una civilización: su memoria colectiva. En ellos se almacenan no solo vestigios del pasado de manera escrita sino también gráfica y audiovisual, convirtiéndose así en tesoros vivos de todo lo que alguna vez sucedió.

Se les atribuye a los archivos históricos la responsabilidad de salvaguardar documentos, los cuales pueden ser informativos, administrativos, parroquiales, notariales, jurídicos, científicos, etc. Según Francisco Ruiz:

Todos los documentos dan noticia de algo, informan sobre algo. Pero sólo el documento de archivo es fehaciente, auténtico e imparcial. No sólo informa, sino que es garantía de que el hecho relatado es verdadero y, por lo tanto, constituye testimonio científico, así, se eleva también el papel del archivo como fuente de información, al considerarlo más allá de la simple acumulación de documentos con valor jurídico y administrativo y asignarle también una primordial valoración científica, principalmente de carácter histórico.¹

En Colombia hay archivos privados como los parroquiales que conservan las actas de nacimiento, de defunción, bautismos y matrimonios, los cuales tienen un procedimiento más complejo para acceder a ellos, mientras que en los archivos públicos encontramos documentación gubernamental, tanto local, como departamental y nacional, en éstos se conserva el testimonio de la creación de

¹ Francisco F. Ruiz, "Archivística, archivo, documento de archivo... Necesidad de clarificar los conceptos," *Anales de Documentación* 2 (1999): 103-120, <https://revistas.um.es/analesdoc/article/view/2601>.

las instituciones y su desarrollo a través del tiempo, siendo de fácil acceso al público para la consulta de mapas, de registros notariales, de fuentes para la investigación de académicos e incluso solo de carácter informativo para cualquier persona natural.

Las funciones principales de los archivos históricos son almacenar, salvaguardar y difundir el patrimonio documental, todo esto a través de una organización específica para facilitar la consulta de los documentos, regido por normas y leyes, custodiado por profesionales, conservado en condiciones específicas de temperatura y orden, promulgado y difundido para el conocimiento general del público.

Es entonces como la descripción, la conservación, la difusión y el préstamo son conceptos clave que rigen a todo archivo histórico, ya que con la descripción de los documentos se puede llevar un registro de toda la documentación que existe dentro del archivo, facilitando así su organización y localización para la eficiencia de la difusión y consulta, para ellos existen tres instrumentos descriptivos fundamentales: guías, inventarios y catálogos², de los que hablaremos más adelante.

La conservación permite que los documentos no se deterioren tan fácilmente, sea por algún insecto o microorganismo que dañe el papel, por contaminación o algún efecto climático que pueda afectar físicamente el documento y por ende haya que recurrir a la restauración o pérdida total del

² B. Santoyo Bastida, Guía de Autoaprendizaje Archivo Histórico (Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública, Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, 2000), <https://www.studocu.com/es-mx/document/universidad-nacional-autonoma-de-mexico/historia-de-mexico/guia-de-autoaprendizaje-archivo-historico/24746697>

documento, salvaguardar los documentos conservando su integridad se vuelve entonces algo clave de todo archivo.

Por su parte, la difusión es la que permite que el archivo cumpla su objetivo: el dar a conocer la información, que se resguarda tan cuidadosamente, a la sociedad para que las personas de cualquier índole sepan de la existencia de lo que el archivo almacena y puedan usarlo para su conocimiento e investigación, garantizando así la promulgación de cultura, todo esto a través de talleres, de conferencias, de actos culturales, ponencias y festivales, etc.

Así, finalmente llegamos a la parte del préstamo que es cuando las personas se acercan al archivo para obtener sus fuentes primarias y así usarlo para trámites personales, administrativos o investigaciones académicas.

El Archivo Histórico de Cali (AHC) es la principal entidad archivística pública de la ciudad de Cali y uno de los archivos más importantes que almacena gran parte del tesoro documental del Suroccidente colombiano, cuenta con documentos de más de 400 años de antigüedad y es de gran importancia para los académicos e investigadores debido a que conserva documentos referentes a la gestión administrativa, notarial, judicial, etc. de la ciudad de Cali desde 1564. Conserva una amplia cantidad de mapas de la región desde tiempos remotos y documentos varios como censos, revistas y libros. El archivo también es frecuentado por los ciudadanos que buscan consultar escrituras y encontrar nombres de sus ancestros a través de los registros notariales.

El fondo Cabildo-Concejo que es el fondo en el que se va centrar este informe cuenta con 236 tomos, 180 digitalizados y 32 catalogados, este fondo se divide en los siguientes sub-fondos: En el Sub-Fondo Cabildo se encuentra la documentación del archivo del Cabildo de Cali en el ejercicio de sus funciones desde 1564

hasta 1830, la cual comprende las Actas Capitulares, Reales Cédulas, Reales decretos, Reales órdenes, Reales Provisiones, Correspondencia, Ordenanzas, Autos de buen gobierno, Bandos, Censos de población, Padrones, entre otros. En el Sub-Fondo Concejo encuentra la documentación producida por el Concejo de Cali entre los años 1830 y 1939, la cual comprende Actas, Acuerdos Municipales, Contratos, Cuentas, Peticiones, Propositiones, Proyectos, Resoluciones, entre otros. ³

El Archivo Histórico de Cali resguarda un gran número de documentos muy poco estudiados con los que se pueden realizar múltiples estudios debido a la amplia cantidad de temáticas que contienen los folios, donde dan cuenta de la cotidianidad de la época, la mentalidad de las personas, los avances técnicos, las características de la sociedad naciente y su desarrollo a través del tiempo, etc.

En este informe se describirán las actividades que se desarrollaron en la pasantía en el Archivo Histórico de Cali, en adelante (AHC), como la catalogación e indexación de los documentos, se relatará la experiencia catalogando e indexando el tomo 197 del año 1915 correspondiente al Fondo Cabildo-Concejo, el cual contiene las fuentes documentales que posteriormente se desarrollarán. La labor consistió principalmente en leer los diferentes documentos del tomo 197, el cual contiene comunicaciones, circulares, informes, acuerdos, peticiones, cuentas, nombramientos etc. Se elaboraron fichas descriptivas en Excel por cada documento clasificándolos y agrupándolos por elementos como series, números de folios, fechas extremas, resumen, descriptores temáticos, personales y geográficos, y estado físico de los folios. Finalmente, luego del proceso de lectura y

³ Secretaría de Cultura y Turismo, Archivo Histórico de Cali. Alcaldía Santiago de Cali. En la web:

https://www.cali.gov.co/cultura/publicaciones/19798/archivo_historico_de_cali/?fbclid=IwAR2byb4fZlTfSAaY7o mgZTovR8yTl1BSL7zi44iFsin0w-9e8Jnw9TXv93E.

descripción en formato físico, los documentos se indexaron en una base de datos de registro de fichas digitales en Word que contienen básicamente los mismos componentes de las fichas en formato Excel, esta catalogación es relevante para los futuros investigadores, ya que permite un mejor acercamiento a las fuentes en el momento de la consulta.

Por otra parte, se analizará brevemente el manejo de la salud mental a través de la administración pública y la forma en que intervenían a los “otros”, los “locos” o “desviados” a lo largo del tiempo en los Asilos de Locos y Manicomios, apoyados en un recuento de estudios en torno a la locura por Latinoamérica, describiendo algunas particularidades de la forma en que se trataba la salud mental en la época y los prejuicios con que se manejaba todo lo relacionado a los trastornos mentales. Seguidamente, se analizará un caso de locura en el que una esposa desesperada pide ayuda para el traslado de su marido por “locura furiosa” al Asilo de Locos, o como lo describe ella, al Manicomio de Bogotá; lo que nos permitirá caracterizar brevemente en términos sociales, económicos y culturales este fenómeno de salud mental en 1915 en la ciudad de Cali. Por último, se describirán las actividades trabajadas en el Archivo Histórico de Cali en el tiempo vivido durante la pasantía establecida por el convenio entre la Universidad del Valle y el Archivo Histórico de Cali.

Es de gran importancia la investigación de todo lo que tiene que ver con la salud mental pues entender el ¿por qué? y ¿cómo? Una persona con un trastorno mental necesita atención especial y se va deteriorando poco a poco al no tener el acompañamiento y tratamiento requerido, hasta convertirse en una carga para la familia y la sociedad, se transforma en un número más de personas reclusas en un lugar como un asilo, que solo funciona como control social de la población, más

no como una opción de obtener el enfoque terapéutico requerido. Este fenómeno que se convierte en repetitivo y con lenta evolución a través del tiempo permite interpretar el espíritu de la época, la forma en que se ejercía el tratamiento a los enfermos mentales, la eficiencia de la burocracia del momento y las intransigencias de los diferentes actores sociales ante la aplicación de la ley, convirtiendo a personas enfermas en marginadas. Por lo tanto, se pretende analizar las características de la salud mental en el espacio geográfico de Cali y sus alrededores y sus similitudes y diferencias con otras partes de Hispanoamérica y de Colombia, describiendo algunas particularidades de cada región. Dando respuesta a varios interrogantes cómo ¿Qué tipo de atenciones recibía un enfermo mental a principios del siglo XX?, ¿Cómo era el manejo que le daba el Estado a las personas catalogadas como “locas”?

Para comprender mejor las dinámicas sociales, políticas y económicas de la época se tomaron referencias de autores que han trabajado sobre la salud mental, en periodos de tiempo similares y también más amplios, en diversos lugares como Argentina, Chile, México, Brasil, España y Colombia, que permitan comprender mejor detalles de este fenómeno social entendiendo que el análisis no abarca un espacio de tiempo amplio, sino que desarrolla un breve relato histórico sobre la locura y la salud mental en el año de 1915 en el área geográfica de la ciudad de Cali y lugares circundantes. Por otro lado, en lo que tiene que ver con la investigación historiográfica, este trabajo no tiene grandes pretensiones debido a lo complejo de los fenómenos sociales y médicos, sino realizar una pequeña síntesis histórica enfocándose en particularidades de la realidad social y cultural de la época, que a pesar del tiempo transcurrido es importante para comprender mejor el manejo de enfermedades que afectan aún en la actualidad a la sociedad.

El presente informe da cuenta del proceso de Pasantía en gestión documental que se llevó a cabo entre abril de 2022 y marzo de 2023, por medio del convenio suscrito entre la Universidad del Valle con el Archivo Histórico de Cali. Este documento cuenta con tres capítulos, en el primero se hace una aproximación al concepto de archivo y sus distintas funciones para establecer la importancia de los Archivos Históricos, recinto en donde realicé mi proceso de pasantía y encontré mi fuente primaria; además, se presenta un análisis historiográfico de la locura y la salud mental, recorriendo distintos países para así contextualizarnos en cómo la sociedad y la administración pública trataban a los enfermos mentales, describiendo brevemente la vida en los distintos manicomios de Latinoamérica; también, se analiza el caso de Leticia Paz de Jiménez y su esposo enfermo de “locura furiosa”, encontrado en el tomo 197 del fondo Cabildo-Concejo del AHC. En el segundo y tercer capítulo, se realiza un análisis detallado de todo el proceso de pasantía en el que se efectuó, la catalogación, descripción, y digitalización de documentos históricos que hacen parte de la memoria de la ciudad de Cali.

CAPÍTULO I.

MARCO TEÓRICO

Los archivos históricos

Para entrar en materia del tema que vamos a tratar debemos empezar por hacer un recorrido desde el principio, por ende, debemos entender a los archivos históricos como ese ente cuidador, que resguarda la memoria colectiva y que a su vez sirve como un instrumento primordial en la construcción del conocimiento histórico. El archivo histórico como institución solo se ha contemplado recientemente, pero tiene una trayectoria milenaria pasando por tiempos como la Edad Media hasta la Modernidad, reflejando en cada momento las transformaciones políticas, sociales y culturales de todas las civilizaciones antiguas que han ido creando poco a poco al Archivo Histórico tal y como lo conocemos actualmente.

Para hacer un recorrido histórico sobre los archivos podemos iniciar hablando de las civilizaciones antiguas, las cuales llevaban registros de sus sociedades en documentos de distintos materiales que conservaban en palacios y templos. Por ejemplo, en el caso de la civilización egipcia tuvieron los famosos papiros egipcios en los que daban cuenta de todas las gestiones del Estado, su organización interna y su forma de ejercer el poder.

Para el tiempo del Imperio Romano, hubo un lugar que se desempeñó como archivo, llamado Tabularium donde se custodiaban unas tablas de bronce que contenían las leyes del estado romano. Para la Edad Media, el caso fue un poco distinto ya que los documentos oficiales estaban bajo el poder de la iglesia en sus diferentes divisiones y de las monarquías, pero la premisa era parecida ya que resguardaban documentos en los que el archivo era usado como instrumento de poder.

En lo que respecta al período entre los siglos XV a XVIII, se fue volviendo más fuerte y más organizado el concepto de archivo, ya que gracias a la conformación de los Estados modernos en el continente europeo nació en la burocracia la necesidad de resguardar la documentación estatal que contenía información administrativa, jurídica, legal, etc., que se clasificaba de una manera más estructurada pero aún no estaba abierta al público en general. El mayor ejemplo de archivo histórico para esta temporalidad es el Archivo General de Simancas, considerado el primer y más antiguo archivo del gobierno de la monarquía hispánica.

Para el siglo XIX tras la ilustración, con la creación de los Estados-Nación cambió la manera de ver a los archivos, de ser algo de algunos pocos con poder a darle el valor histórico que hoy conocemos. La Revolución Francesa fue decisiva en esta transición, al declarar los archivos como propiedad del pueblo y establecer el acceso público como principio fundamental⁴. Se crearon archivos nacionales con funciones históricas explícitas, y se establecieron criterios técnicos de organización, conservación y acceso. El desarrollo de la archivística como disciplina profesional y científica también tuvo su auge en este periodo⁵.

En el siglo XX, tras la consolidación del Estado moderno y con el acceso al público establecido, el archivo empezó a ejercer sus funciones primordiales: la investigación y la memoria⁶. Así mismo, se implementó legislación para los archivos en varios países y se crearon instituciones

⁴ Michel Foucault, *La arqueología del saber* (México: Siglo XXI Editores, 1970).

⁵ Terry Cook, "Archives, Records, and Power: The Making of Modern Memory," *Archival Science* 2 (2002): 1–19.

⁶ Tom Nesmith, "Seeing Archives: Postmodernism and the Changing Intellectual Place of Archives," *The American Archivist* 65, no. 1 (2002): 24–41.

especializadas.

Actualmente, con toda la revolución del mundo digital el panorama para los archivos históricos ha cambiado ya que hay más formas de acceder a la información de manera más simple e instantánea, del mismo modo se crean nuevos retos con respecto a la conservación y la fiabilidad de la información.

En el caso de Colombia también hubo una evolución frente a los fondos documentales. Desde el periodo colonial, se generó una importante producción documental, proveniente de las instituciones virreinales, eclesiásticas y municipales. Aun así, el archivo histórico como lo conocemos no se consolidó sino hasta el siglo XIX.

En 1868, durante el gobierno de Santos Acosta, se fundó el Archivo Nacional con sede en Bogotá, como parte del interés liberal por consolidar la memoria del Estado⁷. Sin embargo, su desarrollo fue irregular, afectado por conflictos civiles y falta de continuidad institucional. No fue sino hasta mediados del siglo XX cuando se fortaleció su institucionalidad, y en 1989, con la creación del Archivo General de la Nación (AGN) mediante el Decreto 2126, se dio un paso decisivo hacia la organización moderna del sistema archivístico colombiano⁸.

El marco legal actual se estructura principalmente en torno a:

⁷ Diana Patricia Rodríguez Valencia, Los Archivos en Colombia: entre la legislación y la realidad (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2015).

⁸ Decreto 2126 de 1989, Presidencia de la República de Colombia.

- **Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos):** establece los principios y normas para la organización, conservación, uso y acceso a los archivos públicos y privados de interés público. Define la estructura del Sistema Nacional de Archivos y el rol del AGN como ente rector⁹.
- **Ley 80 de 1989:** por medio de la cual se transforma el Archivo Nacional en el Archivo General de la Nación¹⁰.
- **Decreto 4124 de 2004 y Acuerdo 07 de 1994 del AGN:** establecen normas técnicas para la gestión documental y procedimientos de valoración y eliminación de documentos¹¹.
- **Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia):** garantiza el acceso a la información pública como derecho fundamental¹².

El Archivo General de la Nación lidera la gestión, conservación y difusión del patrimonio documental de Colombia. Coordina al Sistema Nacional de Archivos, entrena a funcionarios, se encarga de la legislación archivística y promueve la difusión para la investigación académica¹³.

Los “locos” y la salud mental

Por otro lado, para adentrarnos en uno de los argumentos centrales de este informe, vemos a la salud mental como un tema que ha evolucionado significativamente a través del tiempo, como bien

⁹ Ley 594 de 2000, Congreso de la República de Colombia.

¹⁰ Ley 80 de 1989, Congreso de la República de Colombia.

¹¹ Decreto 4124 de 2004 y Acuerdo 07 de 1994 del AGN.

¹² Ley 1712 de 2014, Congreso de la República de Colombia.

¹³ Archivo General de la Nación, *Historia del AGN*, 2020.

lo evidencia Foucault en su "Historia de la locura en la época clásica"¹⁴ en el que analiza cómo la sociedad ha tratado a los enfermos mentales a lo largo de la historia, desde la Edad Media hasta el siglo XVIII. Examinando el surgimiento del manicomio y cómo la locura pasó de ser un fenómeno relacionado con la vida social a un fenómeno médico y psiquiátrico.

Es así como vemos a la sociedad pasando de fundamentar cualquier tipo de “locura” en prejuicios, dándole una explicación sobrenatural a lo que no se le encontraba sentido, ejerciendo tratamientos crueles para curar y “sacar esos demonios”, hacinando a los enfermos mentales en pésimas condiciones, a enfocarnos en temas médicos, con terapia y tratamientos basados en el uso de fármacos, apoyados en la psicología y la psiquiatría e instituciones y profesionales especializados.

Por ejemplo, en las civilizaciones antiguas, cualquier tipo de padecimiento mental se veía como algo más grande proveniente de fuerzas divinas o demoníacas y los tratamientos más utilizados tenían que ver con exorcismos y rituales. Por otro lado, en la Edad Media ya no se veía como algo tan sobrenatural orientado a lo divino sino principalmente a lo demoníaco, los estigmas crecieron porque eran en nombre de la religión y el tratamiento era tortura, encierro y prácticas totalmente inhumanas que muchas veces derivaban en la muerte.

En Europa uno de los principales exponentes del manejo de la salud mental, conocido como asilo o manicomio, fue el Hospital de Bethlem (1547) en Inglaterra, el cual tenía fama de maltrato, tortura, encadenamiento, aislamiento y hasta exhibición pública de sus pacientes como si fueran

¹⁴ Michel Foucault, *Historia de la locura en la época clásica* (México: Fondo de Cultura Económica, 1967).

atracción. Era lo común de la época hasta que hacia el siglo XVIII se comenzó a impulsar un trato más humano a través de reformas, en las que se eliminaban las cadenas y el tratamiento estaba orientado a adquirir disciplina mediante trabajo, generalmente agrícola.

Para el siglo XIX se empezó a consolidar la psiquiatría como disciplina médica y por ende se le dio un poco más de diversificación al manejo de los pacientes clasificándolos por sus enfermedades mentales y se defendió más el hecho de que debían estar reclusos en lugares especializados. En Colombia tenemos el ejemplo del Manicomio General de Bogotá fundado en 1870, el cual fue la primera institución dedicada exclusivamente a atender pacientes con trastornos mentales, aunque en condiciones higiénicas deplorables y tratamientos basados en la tortura.

En el siglo XX, la salud mental vivió avances significativos en torno a la psicología, la revolución terapéutica de los fármacos y las críticas a como estaban establecidos los asilos y/o manicomios. Para esta época resaltan personajes como Sigmund Freud con su psicoanálisis proponiendo comprender mejor la mente y dejando de un lado cualquier tipo de maltrato como tratamiento, en cambio, curar la mente a través del diálogo. A su vez resalta Michel Foucault impulsando un movimiento antipsiquiatría en el que se criticaba fuertemente el modelo de manicomio y el cómo estaba establecido, lo cual resultó ya que con el descubrimiento de fármacos que se podían usar como complemento de la terapia empezó a caer poco a poco el manicomio como el sitio ideal para el tratamiento y resguardo de los pacientes con enfermedades mentales.

Actualmente se han generado muchos cambios en torno al manejo de la salud mental, ya que se trata bajo un modelo biopsicosocial fundamentado en prácticas clínicas y rehabilitación en

comunidad. Sin embargo, en Colombia y muchas partes de Latinoamérica aún se vive el tema de la salud mental con mucha estigmatización, pocas vías de atención y pocos recursos para brindar un mejor y más inclusivo servicio a quienes padecen trastornos mentales.

Los estudios en torno a la locura

Para comprender mejor el tema central de este informe es necesario hacer una aproximación a lo que distintos autores en Latinoamérica han trabajado y es que el estudio de la salud mental ha sido abordado desde múltiples figuras históricas, sociales y médicas, evidenciando que según la región de cada país estudiado no varían mucho los aspectos en cómo las administraciones gubernamentales han manejado a los “locos” a través del tiempo.

No obstante, el propósito de este trabajo no es traer a colación a los grandes autores de los cuales se han creado variadas investigaciones alrededor de la locura, sino leer a aquellos que tienen perspectivas interesantes, pero poco estudiadas, ya que no se trata de profundizar a gran escala la salud mental como tema médico, sino más bien, desde el lado gubernamental y su manera de ejecutar la ayuda a las personas que sufrían estos padecimientos mentales, principalmente por la temporalidad del caso de estudio (1915) que encontré en el AHC que me ha servido como fuente primaria en este informe, el cual trataremos más adelante.

Este breve recorrido por la producción académica permite identificar singularidades nacionales, así como aspectos comunes en la evolución de la salud mental en cada ciudad y país, en donde la

locura ha sido un tema de discusión desde un primer momento. A continuación, se examinarán algunos procesos, destacando cómo cada contexto latinoamericano reinterpretó y vivió las transformaciones en torno a la salud mental.

Para el caso de Argentina, Anahi Sy en su artículo “Cien años de sufrimiento social inscripto en las historias clínicas de un hospital psiquiátrico de la Argentina: una problematización del objeto y los métodos psi”¹⁵ nos brinda un análisis de la historia de la psiquiatría en Argentina, tomando como objeto de estudio las historias clínicas de mujeres internadas en un hospital psiquiátrico entre 1885 y 1985 en el que caracteriza el sufrimiento de dichas mujeres refiriéndose a la psiquiatría como una forma de ejercer control social y moral que usaba diagnósticos y tratamientos que expresaban estereotipos de género en dichas mujeres y que por el contrario, no recibían condiciones médicas adecuadas.

Sy nos cuenta que, al principio, en el siglo XIX, estas mujeres “alienadas” eran recluidas en cárceles o asilos donde recibían maltratos y abandono por parte del gobierno y el personal que debía estar atento a su acompañamiento. Para esto, el Estado implementó las instituciones psiquiátricas conocidas como “asilos” en un primer momento y después como “manicomios” donde se “humanizara” el tratamiento, pero, al contrario, se siguieron usando prácticas poco humanas como terapia para estos pacientes, sufriendo de maltratos como internaciones prolongadas, represiones físicas a través de cadenas y torturas como electroshocks y lobotomías.

¹⁵ Anahí Sy, “Cien años de sufrimiento social inscripto en las historias clínicas de un hospital psiquiátrico de la Argentina,” en *Políticas terapéuticas y economías de sufrimiento*, 197–226 (2020), <https://doi.org/10.2307/j.ctv1gn3t16.11>.

Además, a través de las historias clínicas estudiadas, la autora revela que el rol de género estaba muy marcado a la hora de tratar a los pacientes con trastornos mentales, ya que lo común de la temporalidad estudiada es que en esa época se esperaba que las mujeres fueran dependientes, sumisas y sentimentales, cualquier variación en este rol abría la posibilidad de ver a la mujer como alguien “desviado”. Todo esto la autora lo expresa a través de la utilización de conceptos foucaultianos para mostrar la contradicción de las prácticas en las instituciones, donde convivían métodos antiguos y nuevos sin una verdadera transformación en la administración del manicomio, suplicando por una auténtica reforma al manejo de la salud mental y desinstitucionalización de los manicomios.

Muy parecido al caso de Argentina, en Chile, Alexander Sievers Thennet en su artículo “Beneficencia, asilos para enajenados y su relación con la transformación del estado en concepción, durante las primeras décadas del siglo XX”¹⁶ nos cuenta el estudio donde examina cómo el Estado chileno, la beneficencia y los manicomios se relacionaban en Concepción durante las primeras décadas del siglo XX. El autor sostiene que los manicomios no solo atendían a personas con problemas mentales, sino que también servían para controlar a la población y mantener el orden social.

El análisis que hace nuestro autor nos muestra cómo el Estado pasó de estar más encaminado en

¹⁶ Alexander Sievers Thennet, «Beneficencia, asilos para enajenados y su relación con la transformación del Estado en Concepción, durante las primeras décadas del siglo XX», *Tiempo y Espacio*, n.º 28 (julio de 2015): 151–182, <https://doi.org/10.22320/rte.vi28.1797>.

temas de seguridad (un Estado guardián) a interesarse más en temas de salud (un Estado asistencial). Durante el siglo XIX, el Estado le daba la responsabilidad de la salud a instituciones privadas, como las juntas de beneficencia, pero vigilaba de cerca los manicomios ejerciendo su papel en el control social. Estos manicomios, como la Casa de Orates de Santiago y el Manicomio de Concepción, recibían más recursos que otros hospitales o albergues porque eran considerados clave para contener la "peligrosidad" de la locura de sus pacientes, los cuales debían estar alejados de la sociedad.

No obstante, para los años 20 se intentaron reformas para mejorar la atención brindada a los pacientes, el control en los manicomios siguió siendo fuerte, aún con prácticas de maltrato. Las condiciones en estos lugares eran malas, con hacinamiento, falta de higiene y escasez de personal, ya que los pocos que habían no eran los más capacitados. Las maneras en que se controlaba a los “locos” era a través del uso de chalecos de fuerza, encierros y tratamientos como electroshocks o terapias experimentales. Aunque a estos sitios llegaron médicos especializados en salud mental, la forma de ver la locura seguía siendo más moralizadora que médica, viéndola como una "desviación" social. El autor argumenta que los manicomios funcionaban como instituciones que, aunque seguían discursos médicos modernizadores, también mantenían el control y la exclusión social, especialmente sobre grupos vulnerables como los pobres, las mujeres y los migrantes. El hecho de que estos manicomios recibieran tantos recursos indica que el Estado los veía más como un medio para proteger el orden social que como lugares terapéuticos.

En México, Andrés Ríos Molina en su investigación “Indigencia, migración y locura en el México

posrevolucionario”¹⁷ nos habla de cómo se trató la locura en México, centrando su investigación en el Manicomio General La Castañeda, desde 1920 hasta 1944. Así mismo, José Antonio Maya en su reseña del libro “La Castañeda. Narrativas dolientes desde el Manicomio General”¹⁸ de Cristina Rivera llega a las mismas conclusiones, y es que, dicho hospital psiquiátrico fundado en 1910 fue una de las principales instituciones que recibió como pacientes a “enfermos mentales” pero que también auxilió a mendigos, criminales y en general a todos los “desviados” que no encajaban en la sociedad.

Sustentan que, al igual que en el caso de Argentina y Chile, aunque este manicomio era visto como un espacio para curar, en realidad también funcionaba como un aparato de control social, especialmente dirigido a las clases más marginadas, muchos de ellos no recibían atención médica adecuada, sino que eran vistos más como una carga social que como individuos a ser tratados.

Durante este período el Estado presentó especial atención y preocupación por el orden público, ya que hubo un gran incremento de pacientes al manicomio remitidos directamente por la policía y la Beneficencia Pública, quienes en la mayoría de los casos no presentaban ningún padecimiento mental, sino que simplemente se les veía como “indeseables” o indigentes. Señalando también que

¹⁷ Andrés Ríos Molina, "Indigencia, Migración y Locura en el México Posrevolucionario," *Revista de Historia de la Psiquiatría* 25, no. 2 (2010): 1295-1326, <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1842/1660>.

¹⁸ José Antonio M., "CRISTINA RIVERA-GARZA, La Castañeda. Narrativas dolientes desde el Manicomio General, México, Tusquets, 2010, 331 pp.," *Historia Mexicana* LXI, no. 4 (2012): 1650-1660, Redalyc, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60029082014>.

la migración interna, especialmente de personas repatriadas de los EE. UU., jugó un papel importante en el aumento de la población del manicomio. El Estado los veía no como personas que necesitaban atención médica, sino como una amenaza al orden público.

En Brasil, a través de “Historiografías: de la psiquiatría en Brasil y sus instituciones”¹⁹, Ana Teresa A. Venancio y Cristiana Facchinetti nos cuentan casos parecidos sobre el manejo de los manicomios y la locura, mencionando al manicomio Hospício de Pedro II como el mayor exponente de tratamiento contra los trastornos mentales ya que fue el primer hospital psiquiátrico de Brasil y el segundo de América Latina, fundado en 1852 en Rio de Janeiro.

Señalan que la evolución de la psiquiatría en Brasil pasó de verse con un enfoque caritativo y religioso a un enfoque más científico y laico, especialmente tras las reformas promovidas por personajes representativos como Juliano Moreira²⁰, el cual modernizó todo el tema del auxilio en los hospitales psiquiátricos, pese a esto, las condiciones dentro de estas instituciones continuaron siendo precarias pese a todos los esfuerzos por mejorar la calidad de vida de los pacientes y que tuvieran un tratamiento más humano y especializado.

Las autoras argumentan que la psiquiatría en Brasil pasó del enfoque tradicional como el que se había visto en varias regiones de Latinoamérica a uno más crítico a partir de los años 70 y 80, tras

¹⁹ Ana Teresa A. Venancio y Cristina Facchinetti, “Historiografías: De la psiquiatría en Brasil y sus instituciones,” *Vertex Revista Argentina de Psiquiatría* 27, no. 127 (mayo-jun. 2016): 177-87, <https://revistavertex.com.ar/ojs/index.php/vertex/article/view/686>.

²⁰ Venancio y Facchinetti, "Historiografías", 179.

seguir las ideas de Foucault. Se empezó a ver la psiquiatría no solo como una ciencia médica, sino como una herramienta de control social, vinculada a las políticas públicas y las ideologías dominantes y a su vez a centrarse más en los aspectos sociales, culturales e históricos de la locura, reconociendo la enfermedad mental como un verdadero fenómeno social y no solo como un diagnóstico médico al que había que contener.

En España encontré un caso muy interesante que expande un poco más el cómo se pasó de ver a los “locos” y solo querer encerrarlos porque representaban un riesgo para el orden público, a tratarlos como enfermos mentales que requerían atención distinta. Se trata de la reseña que hizo Eric Novella para el libro “El caso Morillo : crimen, locura y subjetividad en la España de la Restauración”²¹. El texto habla sobre cómo se trataba la locura durante la Restauración, nos da como ejemplo el caso de un crimen muy popular a manos de Manuel Morillo en 1883.

En ese momento, la psiquiatría, especialmente viviendo en el enfoque del alienismo (como se conocía en ese entonces todo el tema de estudio de la psiquiatría), intentaba convencer al tribunal de que Morillo debía ser considerado inocente por su locura. El gobierno, en esa época, empezó a darle más protagonismo a los psiquiatras, los cuales querían que la locura fuera reconocida legalmente para evitar que los considerados "locos" fueran simplemente vistos como peligrosos. El autor nos cuenta que, aunque Morillo no fue exonerado de sus cargos pese a la insistencia de

²¹ Enric Novella, «CAMPOS, Ricardo. El caso Morillo: crimen, locura y subjetividad en la España de la Restauración. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Frenia, 2012,» *Dynamis: Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam* 34, no. 2 (2014): 504-6, <https://raco.cat/index.php/Dynamis/article/view/280757>.

los psiquiatras que querían tratarlo como un enfermo más no como un criminal, el caso fue clave para que se mirara con otros ojos a la psiquiatría fomentándola como la disciplina encargada de tratar la locura.

En España también resalta una institución psiquiátrica conocida como El Manicomio de Leganés, del cual hablan Ruth Candela y Olga Villasante en su artículo ““Lo que es, fue y será el Manicomio de Leganés”: un proyecto de reforma de José Salas y Vaca (1911-1929)”²² quienes, en su artículo, analizan el Manicomio Nacional de Leganés, fundado en 1852 pero centrándose en la temporalidad de 1911 a 1929, en la que el manicomio estuvo bajo la dirección de José Salas y Vaca, quien fue una figura muy importante para el tema de la salud mental y la psiquiatría, ya que promovió mejoras significativas en la atención psiquiátrica inspirado en una visión más moderna de la psiquiatría a través de la Generación de Archivos de Neurobiología. En esta visión la idea era transformar el manicomio a institución terapéutica, creando un laboratorio clínico y un gabinete de electroterapia, mejorando también la infraestructura del hogar y capacitando al personal a través de la enseñanza de la psiquiatría.

Aunque hubo avances, el tratamiento de los pacientes seguía siendo limitado. Muchas de las técnicas que usaban seguían siendo muy antiguas, como la hidroterapia, y, por otro lado, el uso de medicamentos modernos, como los barbitúricos, era todavía muy reducido. A pesar de los

²² Ruth Candela y Olga Villasante, “Lo que es, fue y será el Manicomio de Leganés”: un proyecto de reforma de José Salas y Vaca (1911-1929), *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría* 41, no. 140 (2021): 181-208, Epub 14 de marzo de 2022, <https://dx.doi.org/10.4321/s0211-57352021000200010>.

esfuerzos por mejorar las condiciones, los pacientes seguían viviendo en condiciones precarias, con estancias largas y pocas opciones para su tratamiento, demostrando que la psiquiatría aún enfrentaba grandes retos por pasar para profesionalizarse y aplicar tratamientos más efectivos.

Tras hacer un recorrido por varios países de Latinoamérica y en España, notamos que el manejo gubernamental para personas con padecimientos de trastornos mentales, a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, era similar. El Estado no los veía como personas que merecían atención especial por su condición médica y por ende debían acogerlos y ayudarlos en su rehabilitación, sino, por el contrario, recluirlos, pero por cuestiones de orden público para mantenerlos alejados de la sociedad y que no afectaran a los ciudadanos de bien ya que representaban un peligro. Los lugares que en un principio empezaron como asilos manejados por órdenes religiosas o por las beneficencias públicas, terminaron convirtiéndose en manicomios, instituciones donde debían estar “los desviados” y que, en general mezclaron con más grupos poblaciones como los mendigos, criminales, drogadictos, alcohólicos y hasta homosexuales, todo aquel que no estuviera a la altura de la moral de la época.

En dichas instituciones psiquiátricas primaba la insalubridad, la poca o nula higiene, el hacinamiento, las enfermedades de todo tipo sin ningún tipo de clasificación y no solo mentales, muchos llegaban a fallecer en estos recintos sin si quiera saber qué padecían. Además, el tratamiento más que ser una terapia para la rehabilitación era una forma de control, buscaban más que tratarlos, contenerlos. Los locos eran sometidos a maltratos de todo tipo, desde chalecos de fuerza, cadenas, torturas, electrochoques, lobotomías, flagelaciones, internaciones prolongadas y hasta trabajos forzosos. Con el tiempo, la psiquiatría fue avanzando como ciencia médica que buscaba interesarse más en el contexto social, político y cultural de la locura, y no solo como

diagnóstico médico que solo servía para contener.

Teniendo a grandes rasgos el funcionamiento en estos países de los manicomios de la época, la estigmatización con que se trataba todo en contra de la salud mental y sus pacientes, y la forma en que la administración pública manejaba estos asuntos para varios países, entraremos ahora a hablar de Colombia, para así caracterizar un poco el escenario de nuestro tema central de estudio, la locura en Cali, del cual hablaremos más adelante.

Para ello, el artículo de Jairo Gutiérrez Avendaño titulado “Historiografía de la locura y de la psiquiatría en Colombia. De los médicos escritores a la perspectiva crítica, 1968-2018”²³ nos habla del panorama sobre la historia de la locura en Colombia, mencionando las prácticas y las ideas sobre la psiquiatría que dominaron el tratamiento de los locos en el país, resaltando la institucionalización en manicomios. Para esto, el autor explica que la biopolítica y el eugenismo fueron gran influencia para la psiquiatría en Colombia durante el siglo XIX y principios del siglo XX, directamente traídas por tendencias europeas y occidentales. Sin embargo, también hubo mucha crítica sobre la medicalización excesiva y las condiciones deplorables en los asilos.

Los pacientes eran tratados de forma deshumanizada, con escasos avances en los tratamientos, que dependían en gran medida de los métodos de contención más que de la cura. Por ende, Avendaño señala que se le tuvo, y probablemente se le da, muy poca importancia a las historias clínicas de los pacientes y sus experiencias más profundas, propone entonces una mayor exploración a este

²³ Jairo Gutiérrez Avendaño, “Historiografía de la locura y de la psiquiatría en Colombia. De los médicos escritores a la perspectiva crítica, 1968-2018,” *HiSTORELo. Revista de Historia Regional y Local* 11, no. 21 (2019): 285-317, <https://doi.org/10.15446/historelo.v11n21.65660>.

campo, prometiendo que dándole atención a la voz de cada paciente se podría llegar una experiencia más humana e inclusiva.

En “¿Qué expresan los locos iberoamericanos? Las fuentes narrativas y sus posibles abordajes”²⁴ las autoras organizan la producción historiográfica en cuatro líneas de investigación: etnopsiquiatría y cultura psi, biopolítica y medicalización, historia social, y la historia de la salud mental. Lo cual es un gran resumen a toda la evolución por la que ha pasado la salud mental, la locura y posteriormente, la psiquiatría.

Por la misma línea historiográfica, María del Carmen Castrillón-Valderrutén en su artículo “Entre asilos y hospitales psiquiátricos. Una reflexión historiográfica sobre el programa institucional de atención a la locura en Colombia”²⁵ explora cómo las instituciones psiquiátricas en Colombia cambiaron durante la primera mitad del siglo XX, cuando el modelo de los asilos del siglo XIX fue cuestionado. Dicho modelo, como lo hemos evidenciado, se trataba de encerrar a los pacientes en pésimas condiciones, como hacinamiento e insalubridad, sin realmente tratar sus enfermedades mentales. Con el tiempo, comenzó a incluirse un enfoque más moderno, influenciado por la

²⁴ Yonissa Marmitt Wadi, Teresa Ordorika, y Aida Alejandra Golcman, “¿Qué expresan los locos iberoamericanos? Las fuentes narrativas y sus posibles abordajes,” *Iberoamericana* (2001-) 19, no. 71 (2019): 173–96, <https://www.jstor.org/stable/26893195>.

²⁵ María del Carmen Castrillón-Valderrutén, "Entre asilos y hospitales psiquiátricos. Una reflexión historiográfica sobre el programa institucional de atención a la locura en Colombia," *Sociedad y Economía*, no. 40 (2020): 143-162, <https://doi.org/10.25100/sye.v0i40.8327>.

psiquiatría científica, que intentaba humanizar el tratamiento a los pacientes y usar métodos clínicos más avanzados.

Para construir su tesis, la autora analiza tres aspectos claves de esta evolución: el control social, el cual evidencia cómo el Estado empezó a hacer la transición de los viejos métodos asistenciales de los manicomios y encaminándolos a prácticas más científicas, lo cual seguía siendo difícil ya que aún dependían del financiamiento privado y tenían a la familia como punto de partida en el internamiento de los pacientes; el servicio, refiriéndose a los psiquiatras, quienes tenían un trabajo arduo no solo por la poca especialización de la profesión hasta el momento sino también porque debían enfrentarse a recursos muy precarios para ejecutar su oficio al cien; por último, la relación entre los pacientes y los psiquiatras, quienes también debían cargar con el estigma social que recaía en sus pacientes, además de luchar contra las limitaciones del sistema de salud.

Es así como haciendo un recorrido por los mencionados autores y gracias al trabajo de Diana Cristina Rojas Martínez en su tesis titulada ““Los locos” vallecaucanos en el periódico el relator, 1940 -1960”²⁶ evidenciamos que, en el siglo XIX, el primer asilo se creó en 1871 en Bogotá, llamado el asilo de San Diego que después pasaría a ser el Sanatorio frenopático de Sibaté, a su vez, en la misma ciudad se creó un asilo enfocado a las mujeres conocido como La Casa de Locas. En Medellín, se creó en 1878 el Hospital de Locos que después, en 1892, pasaría a ser el Manicomio Departamental de Antioquia. Resaltan en el siglo XX el Hospital San Rafael de Pasto fundado en 1932, el Manicomio de Varones de Barranquilla fundado en 1933, el Hospital Mental Rudesindo Soto de Cúcuta creado en 1943 y el asilo San Isidro en Cali fundado en 1944.

²⁶ Diana Rojas Martínez, “Los locos” vallecaucanos en el periódico El Relator, 1940-1960 (2019).

Carlos Gómez en su tesis titulada “Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle. Creación e institucionalización 1940-1965”²⁷ nos cuenta la evolución en la atención a la locura en Cali, desde los años 30 hasta mediados del siglo XX, contándonos cómo se transformó el Asilo San Isidro en el moderno Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle, influenciado por los avances en la comprensión de la locura y en la psiquiatría moderna gracias al proceso modernizador de la ciudad. Ya que antes de que se diera este gran cambio, El Cali Viejo veía la locura de una manera distinta, los “locos” eran tratados de manera social y religiosa, considerados marginados castigados por Dios. Dicho estigma fue mutando gracias a la nueva perspectiva que trajo la psiquiatría norteamericana que alejó el tratamiento de la locura de las prácticas tradicionales.

Después de institucionalizado el hospital gracias al apoyo de organismos nacionales e internacionales, el lugar pasó de ser un lugar de reclusión a uno de tratamiento con enfoque en regular los comportamientos de los pacientes a través de normas sociales, pero con mejores instalaciones, personales especializado y un enfoque científico en la terapia rehabilitadora de los pacientes.

Tras el recorrido explorando a grandes autores, debo decir que no es la intención de este informe hacer una investigación profunda sobre el fenómeno de la locura, la intención es dilucidar algunas características de la sociedad, de las mentalidades y la cultura del siglo XX en torno a ella, permitiendo observar a través de las fuentes documentales, algunas características con las que se trataban a “los locos”, es por esto que se tratan de describir rasgos de la cotidianidad, de la administración pública, enfocados en el manejo de la locura, con la intención de realizar algunos

²⁷ Carlos Gómez Parra, Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle. Creación e institucionalización 1940-1965 (Colombia: Universidad del Valle, 2015).

aportes recopilatorios intentando comprender mejor la sociedad y su forma de abordar la salud mental de comienzos del siglo XX en Cali con fuentes del año de 1915 y fechas cercanas.

El caso de Leticia Paz de Jiménez

Este estudio se apoya en la consulta de fuentes primarias del Archivo Histórico de Cali, especialmente del fondo Cabildo-Concejo, que ofrece información sobre Actas, Comunicaciones, Acuerdos Municipales, Informes, Circulares, Nombramientos, Propositiones, Resoluciones, Peticiones, etc. Estas, últimas son las fuentes primarias de este estudio, pues contienen la información necesaria a través de escritos en que las personas que requerían múltiples servicios sociales como alquiler de pajas de agua, alquiler y venta de terrenos ejidos, solicitudes para montar negocios, beneficencias solicitando recursos, así como también escuelas y sitios de entretenimiento. A través de estas peticiones se pueden vislumbrar aspectos cotidianos de la sociedad, temas como la pobreza, la desigualdad social, el contexto de la época y en general la cultura de la ciudad. Estos documentos están ubicados en el espacio geográfico de la ciudad de Cali. Estas fuentes que pertenecen a la serie documental Peticiones comprenden la mayoría de documentos del tomo 197 albergado en el AHC.

En el tomo 197, del fondo Cabildo-Concejo podemos encontrar el caso de Leticia Paz de Jiménez (ver imagen 1), en el que una esposa y madre desesperada expresa al Concejo Municipal los hechos de su tragedia, diciendo que “...Desde el jueves 19 de los corrientes, mi legítimo esposo Señor

Ricardo R. Jiménez fue atacado de locura furiosa, estado en el cual se encuentra hasta el presente”²⁸

Lo cual era una frase muy común en la época ya que, según Olga Cruz, el diagnóstico de las patologías mentales no era efectuado por ningún médico especializado en esta rama y desde luego, no obedecía a clasificaciones demasiado precisas, puesto que el término ‘loco furioso’ es en sí mismo bastante inexacto, aun cuando pueda parecer equivalente a lo que actualmente denominamos manía, esquizofrenia o epilepsia²⁹. Por lo tanto, cualquier cambio de humor diferente al “normal”, cualquier comportamiento distinto al habitual denotaba una completa rareza o “desviación” en las personas que rodearan al que padecía el trastorno mental y más si dicho cambio era persistente hasta volverse la normalidad.

Procede contando “ya se me hace imposible tenerlo en la casa porque, debido a la falta de hombres que lo manejen, él es una amenaza para las personas”³⁰ evidenciando la manera en cómo hasta en una misma familia se llegaban a extremos de ver a sus seres queridos como un peligro para la sociedad al tener total desconocimiento de lo que padecía el enfermo, imposibilitando además el tenerlo en casa.

La señora Leticia Paz continúa explicando “pues, tanto el único hijo ya formado que tenemos, como los vecinos que nos prestan su auxilio, están ya rendidos de luchar y trasnochar con el

²⁸ Leticia Paz de Jiménez, Archivo Histórico de Cali, Tomo 197, Fondo Cabildo-Concejo, 148R, 1915.

²⁹ Olga M. Cruz Montalvo, “*Locura en Nueva Granada*,” *Frenia*, vol. XI (2011): 50, ISSN 1577-7200.

³⁰ Ibid., 148R.

enfermo”³¹ en la mayoría de los casos de enfermedad mental de la época, los enfermos se tornaban violentos, salían de sí mismos y no reconocían ninguna cara familiar, dificultando el poder tenerlos en casa y con mayor razón cuando el enfermo era la cabeza del hogar y no habían más hombres que pudieran lidiar las crisis del trastorno.

De esta manera era casi imposible sostener una familia con la figura fundamental de la casa discapacitada mentalmente para proveer, como nos cuenta Leticia Paz “... que, como él, cuatro hijos que tenemos en tierna edad y yo vivimos única y exclusivamente de su trabajo personal (la carpintería) y del mío, resulta que ya carezco en absoluto de recursos para atender hasta las más apremiantes necesidades”³².

³¹ Ibid.

³² Ibid.

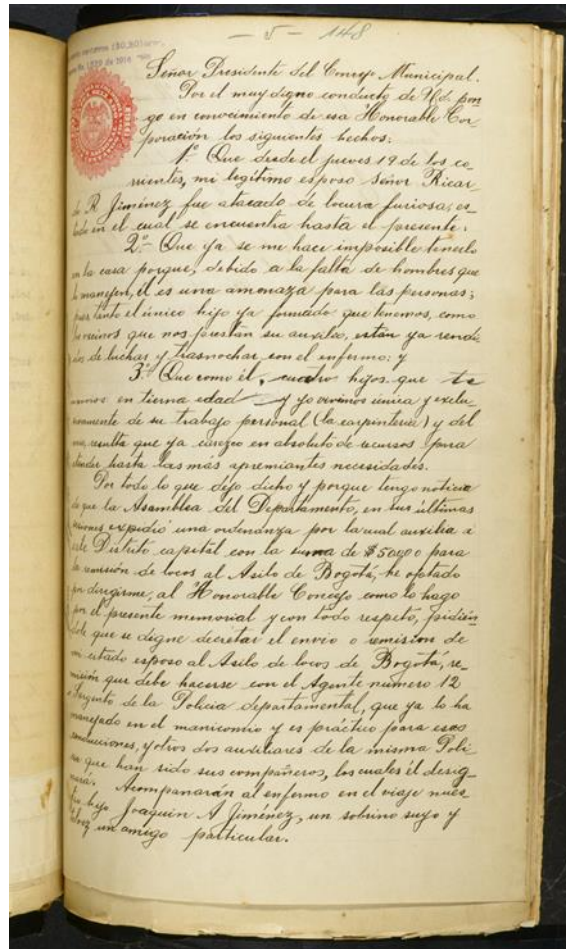


Imagen 1. Fotografía del Caso de Leticia Paz de Jiménez, 1915, en Archivo Histórico de Cali, Tomo 197, Fondo Cabildo-Concejo, folio 148R, AHC, Cali, Colombia.

Con todo lo anteriormente mencionado, la señora Leticia Paz de Jiménez le comenta al Concejo Municipal que se ha enterado que la Asamblea Departamental en sus últimas sesiones ha expedido una ordenanza por la cual auxilia a “este Distrito Capital con la suma de \$50.000 para la remisión de locos al Asilo de Bogotá”³³ solicitando formalmente al Concejo que por favor remita a su esposo al Asilo de Locos de Bogotá, cuya remisión debe hacerse con el “Agente número 12 Sargento de

³³ Ibid.

la policía departamental, quien ya lo ha manejado en el manicomio y es práctico para esas conducciones”³⁴, lo que nos lleva a pensar que el señor Ricardo Jiménez no era un enfermo mental reciente, sino que ya llevaba tiempo padeciendo trastornos mentales y que también había estado en el Asilo de San Isidro, pero que al estar para esa época ese lugar lleno no solamente de “pacientes” mentales, sino que también se usaba el recinto como cárcel de la ciudad, tenía hacinamiento y condiciones muy precarias para el sostenimiento de “los locos”.

Se infiere entonces que el esposo de Leticia Paz de Jiménez llevaba ya mucho tiempo enfermo sin recibir la atención adecuada y que la familia ya había intentado ayudarlo, llevándolo a lo más parecido que había en la ciudad a una institución mental para ese entonces, el cual era el Asilo de Locos de San Isidro, pero que al ser éste más como un centro reclusorio donde se vivía en condiciones indignas, lo habían sacado y decidido contenerlo en casa, hasta que ya definitivamente no pudieron más. La agresión por parte del enfermo se salió de control y decidieron enviarlo al Manicomio de Bogotá, así esto costara una cantidad de esfuerzos muy grandes. El solo hecho de enviar las peticiones al Concejo Municipal costaba un dinero que serviría, como dice ella en su escrito, para cubrir las más apremiantes necesidades.

Por lo tanto, el solo pensar en llevar a su esposo por su propia cuenta no estaba en las posibilidades como se lo dice al presidente del concejo en su petición, especificando que, si definitivamente no pueden decretar el mencionado envío, entonces “pido al Honorable Concejo que decrete el respectivo auxilio para los gastos de conducción, teniendo para ello en cuenta que nuestro hijo y yo carecemos en absoluto de recursos para esos gastos, pues como dejo dicho, vivimos del

³⁴ Ibid.

trabajo”³⁵ por lo que en cada palabra que usa muestra la desesperación que acarrea por tener a su esposo en casa sin poder hacer nada por él y a la vez generándole incertidumbre a sus hijos y vecinos al tener que lidiar con su comportamiento violento. Terminando su petición de la siguiente manera “es urgentísima la necesidad de mandar al enfermo cuanto antes, y, por lo tanto, espero que esta mi solicitud sea despatchada a la mayor brevedad”³⁶.

Un mes después, desde la Secretaría de Gobierno se envía una comunicación al Concejo Municipal (ver imagen 2) diciendo: “... Me permito informar que la Gobernación ha consultado por telégrafo al señor Ministro de Gobierno si este departamento puede remitir al Manicomio de Bogotá cuatro locos, entre los cuales se encuentra Ricardo Jiménez, si la contestación fuese favorable se procederá al despacho...”³⁷ Esto nos demuestra todo el papeleo, espera y tiempo que requería que se le diera un cupo a un “loco” en un manicomio, era todo un proceso para la remisión de los pacientes al lugar donde enfrentarían verdaderas penurias, como hacinamiento, maltratos, problemas de higiene y salubridad, torturas y, contrario a lo que se esperaba, era poco lo que podían hacer por los locos en estos lugares, la reclusión y alejamiento de la sociedad que era para lo único que servían este tipo de asilos en esa época. Ya que, durante las primeras décadas del siglo XX, las instituciones mentales de Bogotá y Medellín recibían los locos de otras regiones del país, pero esta práctica generó su propio colapso debido a que reproducía con rapidez el hacinamiento al

³⁵ Ibid., 148V.

³⁶ Ibid.

³⁷ Comunicación enviada al Concejo Municipal proveniente de la Gobernación, Archivo Histórico de Cali, Tomo 197, Fondo Cabildo-Concejo, 19, 1915.

mismo tiempo que aumentaba la pobreza³⁸.

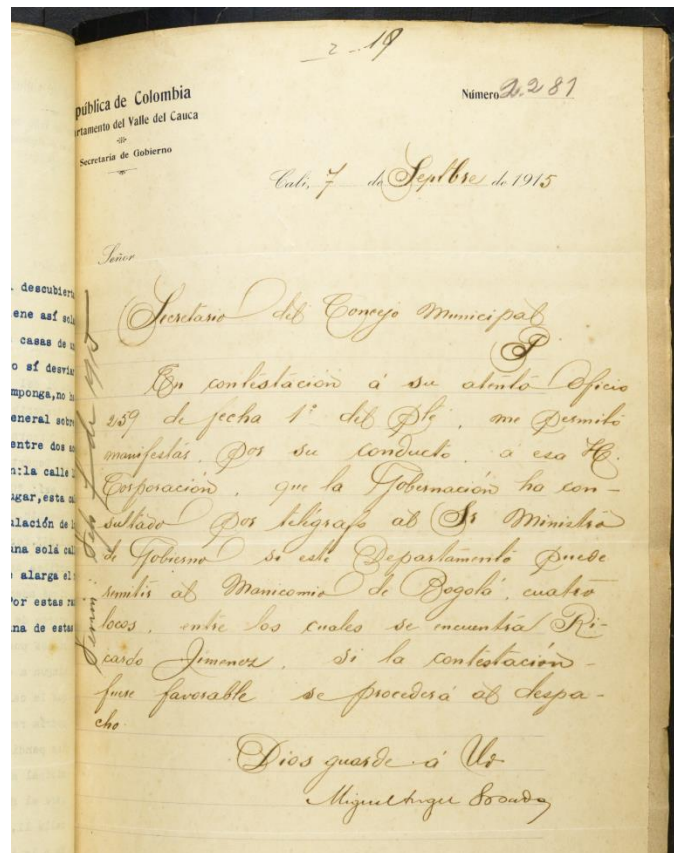


Imagen 2. Fotografía de la Comunicación enviada al Concejo Municipal proveniente de la Gobernación, 1915, en Archivo Histórico de Cali, Tomo 197, Fondo Cabildo-Concejo, folio 19, AHC, Cali, Colombia.

Tiempo después, la señora Leticia Paz se vuelve a comunicar con el Concejo Municipal diciendo:

Me dirijo a vosotros con el fin de suplicaros encarecidamente que resolváis en el fondo y de un modo definitivo, la solicitud que elevé en días pasados pidiéndoles un auxilio para

³⁸ Rojas Martínez, “Los locos” vallecaucanos, 20.

remitir a mi marido señor Ricardo R. Jiménez al asilo de locos de Bogotá, solicitud que atendisteis y despachasteis en loable rapidez disponiendo que se pasara a la gobernación. El señor gobernador le consultó al gobierno nacional si habría colocación en dicho asilo para cuatro locos de este departamento, y se le contesto, que no había fondos para mantenerlos, pero que, en el caso de que fueran pensionados con veinte pesos mensuales cada uno, si los podía recibir... (Paz de Jiménez, AHC, 153R).

En el siguiente documento Leticia de Paz Jiménez le suplica al Concejo Municipal que por favor la ayude con un auxilio para poder transportar a su esposo ya que con el dinero que le dio la Gobernación como apoyo para el viaje no alcanzaba a cubrir absolutamente nada, el destino estaba a tres paradas de camino con diversos medios de transporte, más los pasajes por cada persona y bestia, los viáticos y manutención. Mientras tanto, sufría un infierno en su casa ya que los vecinos también estaban cansados de lidiar al enfermo, de recibir sus golpes y controlar su ira. Pide que por favor la ayuden a conseguir un cupo para su esposo de carácter urgente para aprovechar los últimos vapores del verano y porque, además, no aguanta un día más ver a su esposo así.

No hay más registros de qué pasó después, no sabemos qué sucedió con Ricardo Jiménez, pero si definitivamente pudo hacer el viaje está claro que llegó al Manicomio de Bogotá a manera de pensionado, lo cual le elevaba un poquito más la comodidad dentro del recinto, pero al haber tanto hacinamiento, no se notaba mucho la diferencia entre quién era pensionado y quién era mendigo. El Manicomio de Bogotá al recibir a muchas personas de otras regiones del país siempre estaba colapsado y como vimos, todo el esfuerzo que hizo Leticia Paz de Jiménez sería en vano, ya que para esa época no habría una “cura” para su esposo, simplemente quedó recluido a la par de criminales, mendigos y todos los “desviados” que la sociedad quería alejar a los recintos más recónditos de las ciudades para que no interfirieran con el progreso, bienestar y orden público de las demás personas.

MARCO METODOLÓGICO

La metodología que se trabajó durante la práctica de pasantía consistió en leer y analizar la información encontrada dentro de los folios que contiene el Tomo 197 del fondo Cabildo-Concejo la cual había que registrar en las fichas de catalogación en Excel (Ver imagen 3) asignadas por el Archivo Histórico de Cali para dicho proceso y poder presentar un catálogo final en formato Word (Ver imagen 4) con el fin de facilitar las búsquedas de temas de interés a los usuarios que acudan al Archivo Histórico.

A	B	C	D	E	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U									
FECHA	OSERIDMOLOPO	CHA INICECHA FINA	RESUMEN					Descriptores Temáticos					Descriptores Geográficos					Descriptores Personales					UNDA	CARACTERÍSTICA				
1	C O N C H E O	Comuni	18- 2R	P T P A E N S T	30/11/15	14/11/15	Comunicaciones dirigidas al Concejo Municipal proveniente de diferentes empleados sobre los siguientes asuntos: F. 1R (sobre préstamo de maquinaria para obra pública); F. 2R (sobre repoblación forestal).	Gobernación, Concejo Municipal, Obra Pública, Vías De Comunicación, Camino, Calle, Maquinaria, Materiales De Construcción, Avenida, Vías Públicas, Secretaría De Gobierno, Árboles, Medioambiente.	República De Colombia, Departamento Del Valle Del Cauca, Cali, Avenida López Muñoz.	PINTO, José A.; MEJÍA, Gonzalo.	C E P A S P O I	Papel membreado, riesgo al biológico, mecanografiado, tinta de color azul, alímanzutorio, manchas, bordes deteriorados.																
2	C O N C H E O	Circular	3R- 3BIS.	A R P N	12/11/15		Circular dirigida a los Presidentes de los Concejos Municipales del departamento sobre apoyo a la publicación del señor Miguel Triana sobre repoblación forestal.	Gobernación, Concejo Municipal, Decreto, Arboización, Caudal, Pío.	República De Colombia, Departamento Del Valle Del Cauca, Cali.	PINTO, José A.	C E P A S P O I	Papel membreado, riesgo biológico, mecanografiado, tinta de color negro.																
3	C O N C H E O	Comuni	4R- 5R- 6R- 7R- 8R- 9R.	R A N A E N S T	17/11/15	4/6/15	Comunicaciones dirigidas al Concejo Municipal proveniente de diferentes empleados sobre los siguientes asuntos: F. 4R (beca municipal negada por no cumplir requisitos legales); F. 5R (agencia de mobiliario escolar); F. 6R (venta de terrenos); F. 7R (préstamo de local); F. 8R (agradecimiento por los servicios prestados); F. 9R (nomenclamiento).	Instrucción Pública, Educación, Beca, Concejo Municipal, Instrucción, Enseñanza, Inspección Escolar, Mobiliario, Muebles, Y Enseres, Escuela, Inspector Escolar, Personero, Secretaría De Gobierno, Acuerdo, Ejidos, Propiedad Terrestrial, Gobernación, Asamblea, Nomenclamiento, Empleados, Gobernador, Secretaría De Gobierno, Concejo Municipal, Gobernador, Gobernación, Vocal, Resoluciones, Leyes, Empleo, Nomenclamiento, Ordenanza, Penitenciaría, Carcel, Camino, Edificios, Secretaría De Hacienda, Vías, Obra Pública, Propiedad Terrestrial, Ferrocarril Del Pacifico, Poder Ejecutivo, Ingeniero Demarcacional, Inspección Municipal, Oficial.	República De Colombia, Departamento Del Valle Del Cauca, Cali, Paso Del Comercio, Pío Cali, Calles 10-12, Carretera Sur.	CARVAJAL, A.; PERLAZA, RODRIGUEZ, Manuel; MEJÍA, Gonzalo; GONZÁLEZ, Virgilio; PINTO, José A.; LOZADA, Miguel Angel.	C E P A S P O I	Papel membreado en color azul, manuscrito, riesgo biológico, rotulo tipografado, manchas, bordes deteriorados, oxidación de la tinta, texto a tinta y lápiz, tinta azul.																
4	C O N C H E O	Comuni	10R- 12R- 13R- 15R- 16R- 17.	R A N A E N S T	25/6/15	23/8/15	Comunicaciones dirigidas al Concejo Municipal proveniente de diferentes empleados sobre los siguientes asuntos: F. 10R (nuevo nombramiento de Presidente de Concejo); F. 11R (préstamo de salón); F. 12R- F. 13R (bajo presupuesto para obra pública); F. 15R (nuevo nombramiento de gobernador); F. 16R (préstamo de automóvil); F. 17R- F. 17V (solicitud de estudio de vías públicas y respuesta del Concejo).	Gobernación, Concejo Municipal, Gobernador, Gobernación, Vocal, Resoluciones, Leyes, Empleo, Nomenclamiento, Ordenanza, Penitenciaría, Carcel, Camino, Edificios, Secretaría De Hacienda, Vías, Obra Pública, Propiedad Terrestrial, Ferrocarril Del Pacifico, Poder Ejecutivo, Ingeniero Demarcacional, Inspección Municipal, Oficial.	República De Colombia, Departamento Del Valle Del Cauca, Cali, Paso Del Comercio, Pío Cali, Calles 10-12, Carretera Sur.	GONZÁLEZ, Virgilio; GARCÍA SIERRA, Miguel; VERNIAZ, Manuel; ANGEL LOZADA, Miguel Angel; ESCOBAR, Emilio; GARCÍA CORDOBA, Viente; POTES Y, Eustasio; CAICEDO, Henrique.	C E P A S P O I	Papel membreado, texto en doble tinta rojo y negro, manuscrito, riesgo biológico, manchas, texto a tinta y lápiz, tinta azul.																
5	C O N C H E O	Informe	18	P T P A E N S T	28/01/15		Comprende un estudio hecho por el Ingeniero Triana que abarca erriti, distancia, amplitud, acantilado de las calles 11 y 12, concluyendo que las condiciones técnicas y financieras son óptimas para su desarrollo.	Secretaría De Hacienda, Concejo Municipal, Ingeniero Demarcacional, Propiedad Terrestrial, Obras Públicas, Vías Públicas, Planos Públicos, Acquia, Pío, Mercado.	República De Colombia, Departamento Del Valle Del Cauca, Cali, Calle 10, Calle 11, Calle 12, Palacio Municipal, Carrera 15, Carrera 9, Carrera 10, Barrio De Abasco.	CAICEDO, Henrique.	C E P A S P O I	Papel membreado, mecanografiado a tinta azul, alímanzutorio, manchas, riesgo biológico.																
6	C O N C H E O	Comuni	19R- 20R- 21R- 22R- 23R.	R A N A E N S T	7/9/15	25/11/15	Comunicaciones dirigidas al Concejo Municipal proveniente de diferentes empleados sobre los siguientes asuntos: F. 19R (solicitud del traslado de 44 buses al anexo de Bogotá); F. 20R (agradecimiento); F. 21R (solicitud del álbum de perfiles de las calles de la ciudad para el proyecto del acueducto); F. 23R (creación de la Emilo Delgado desde la Dirección Subalterna de Estraditica Nacional solicita la expedición del acuerdo de la circular.	Secretaría De Gobierno, Concejo Municipal, Gobernación, Ministro De Gobierno, Manicomio, Secretaría De Hacienda, Obras Públicas.	República De Colombia, Valle	JIMÉNEZ, Ricardo; PRADO, Miguel Angel.	C E P A S P O I	Papel membreado, texto manuscrito, riesgo																
7	C O N C H E O	Circular	25R	R A N A E N S T	8/11/15			Dirección Subalterna De Estraditica Nacional.	República De Colombia, Valle	DELGADO, Emilio.	C E P A S P O I	Papel membreado, texto manuscrito, riesgo																

FECHA CONTROL REGISTROS

Imagen 3, Ficha de Catalogación del Tomo 197 en formato Excel, Autoría propia (2023), Fondo Cabildo-Concejo. Archivo Histórico de Cali.

- Fechas Extremas: día, mes y año desde la más lejana a la más próxima que se encuentre en el documento.
- Tomo #: es el número del tomo que se está catalogando, del fondo correspondiente.
- Serie: equivale a la serie a la que corresponde el documento, pueden ser: actas, acuerdos, autos, avalúos, certificados, comunicaciones, contratos, cuentas, decretos, elecciones, fianzas, impuestos, informes, inventarios, leyes, licitaciones, ordenanzas, pagares, poderes, peticiones, proposiciones, proyectos de acuerdo, proyectos de leyes, proyectos de ordenanzas, proyectos de resoluciones, recibos, rentas, resoluciones, sentencias, vales, varias.
- Folios: número de folio o folios que se están describiendo, si el documento solo tiene un folio solo se coloca el número de Folio, pero si son varios se describe desde los más extremos ejemplo 10-15.
- La Subserie y el Volumen: estas características no se llenaron por orden del personal del AHC.
- Resumen: debe dar cuenta de la composición del documento descrito inicio, desarrollo y final, debe servir para que los investigadores obtengan una idea clara del objeto del documento.
- Descriptores temáticos: son los conceptos más representativos que contiene el documento en cuestión, por ejemplo: Cabildos, alcaldes, Nombramientos, Jueces, Empleos Comunicaciones, Obras públicas, etc. Se escriben en plural y en mayúscula la primera letra.
- Descriptores geográficos: se trata de todos los lugares o sitios que se encuentran en el documento descrito. Por ejemplo: República De Colombia, Departamento Del Valle Del Cauca, Cali, Normal, El Estero, Paso Del Comercio, Río Cali, Calles 10- 11-12, Carretera

Sur, Palacio Municipal, Carrera 15, Carrera 9, Carrera 10, Plaza De Mercado, etc.

- **Descriptores personales:** describe todos los nombres y apellidos que se encuentran en el documento estudiado, colocándose primero el apellido en mayúscula y luego el nombre, todo separado por un (;), por ejemplo: GONZÁLEZ, Virgilio; GARCÍA SIERRA, Miguel; VERNAZA, Manuel Augusto; LOZADA, Miguel Angel; ESCOBAR, Emilio; GARCÍA CÓRDOBA, Vicente; POTES V, Eustasio, CAICEDO, Henrique; JIMÉNEZ, Ricardo; PRADO, Miguel Ángel; DELGADO, Emilio; RENGIFO, Ricardo; HERRERA, Ignacio; LOZADA, Miguel Ángel; CARVAJAL B, RAMÓN; CAICEDO, Manuel; BORRERO, José Antonio; BARBERI, Rafael.
- **Características físicas:** características físicas del documento dando cuenta de la integridad física del mismo, por ejemplo: Manuscrito, oxidación de la tinta, friabilidad, sellos, rasgaduras, rotos, etc.
- **Persona que describe:** Se escribe el nombre de la persona que realizó la ficha.

Cronograma, especificando labores ejecutadas

Actividades	Abr il 202 2	May o 202 2	Ju n. 20 22	Ju l. 20 22	Ag o. 202 2	Se p. 20 22	O ct. 20 22	No v. 20 22	Di c. 20 22	Fe b. 20 23	M ar. 20 23
Inducción del Archivo Histórico de Cali	X				X					X	

Catalogación		X	X	X	X	X	X				
Entrega de avances de las fichas		X		X		X					
Entrega de Fichas								X			
Búsqueda de bibliografía relacionada con temas del tomo 197					X		X	X		X	
Revisión de Fichas								X	X	X	
Informe final y corrección de estilo										X	X

Tabla 1. Cronograma general de actividades. Autoría propia.

Luego de entrega definitiva de la ficha de catalogación, tanto en formato Excel como en formato Word, el tutor procedió a hacer las correcciones debidas, en las que se debía modificar algunos ítems como: ampliar el resumen del documento, reducir número de fichas, detallar algunos nombres que no se habían escrito correctamente, anotar algunos descriptores temáticos y geográficos que había pasado por alto o porque no se entendían, etc., por lo que se debió releer el tomo. Estas correcciones se realizaron debidamente con el apoyo del supervisor del AHC, desarrollando debidamente la catalogación y digitalización de los documentos para poder

presentarlo a los usuarios que vayan a visitar el AHC con ánimos investigativos o informativo.

CAPÍTULO II

Caracterización de la Institución

La pasantía en Gestión Documental se llevó a cabo en el Archivo Histórico de Cali (AHC), una dependencia de la Secretaría de Cultura y Turismo del Distrito de Cali. Este proceso se desarrolló en el marco del convenio con la Universidad del Valle, siguiendo los términos establecidos por la Oficina de Extensión, la Vicerrectoría Académica y las disposiciones del Decreto 055 de 2015.

En la página web del AHC³⁹ se detallan sus principales funciones, entre las que se destacan la organización, ya que el AHC cuenta con cinco fondos documentales disponibles para consulta pública; la difusión que busca concientizar a la comunidad sobre la importancia de los documentos a lo largo del tiempo y la preservación, con la cual se implementan medidas para minimizar el deterioro de los documentos y garantizar su acceso a las futuras generaciones.

El AHC cuenta con 5 fondos documentales para consulta de todo público, sin embargo, los académicos son los usuarios que consultan con más frecuencia dichos fondos, los cuales son:

1. Fondo Cabildo–Concejo: compuesto por documentos producidos entre los años 1564 y 1939.
2. Fondo Escribanos–Notaría Primera: contiene escrituras públicas y otros documentos notariales desde 1576 hasta 1937.

³⁹ "Archivo Histórico de Cali," Cali.gov.co,

<https://www.cali.gov.co/cultura/publicaciones/19798/archivo-historico-de-cali/>.

3. Fondo Miscelánea: incluye una variedad de documentos de diferentes orígenes y fechas.
4. Fondo Alcaldía: abarca documentos administrativos de la alcaldía desde 1910 hasta 1996.
5. Fondo Fotográfico: compuesto por imágenes que documentan diversos aspectos de la historia de Cali.

El Fondo en el que vamos a centrarnos es el Fondo Cabildo-Concejo, el cual abarca desde 1564 hasta 1939, es una valiosa fuente documental que recopila registros esenciales sobre la función político-administrativa de la corporación municipal. A través de estos documentos, es posible analizar la evolución de la administración pública en Cali a lo largo de varios siglos.

Estos documentos ofrecen una visión detallada de la administración local, las estructuras de poder y la evolución urbana de Santiago de Cali desde el periodo colonial hasta las primeras décadas del siglo XX. El análisis de las actas del cabildo, por ejemplo, permite estudiar las dinámicas del poder local y proporciona perspectivas valiosas sobre la historia urbana de la ciudad.

La institución conserva estos documentos de valiosa importancia histórica a una temperatura entre 15° C a 20°C según lo que establece el Acuerdo 049 del 5 de mayo del 2000 del Archivo General de la Nación, para evitar cualquier tipo de deterioro documental y si por cualquier motivo lo hubiese, en la actualidad, la institución se ha encargado de digitalizar la mayoría de estos documentos. Esto, con la finalidad de mejorar las consultas y que tanto los investigadores como la comunidad en general, puedan acceder más fácilmente a los archivos que se resguardan aquí. Además de la conservación documental, el AHC desarrolla actividades para brindar acceso y promover el acercamiento al patrimonio documental que custodia. Estas iniciativas buscan

fomentar la apropiación y reconocimiento por parte de la ciudadanía, impulsar investigaciones históricas y contribuir a la consolidación de la memoria colectiva de la ciudad.

Instalaciones y ubicación geográfica.

El Archivo Histórico de Cali está actualmente adscrito a la Subsecretaría de Patrimonio y Bibliotecas, la cual forma parte de la Secretaría de Cultura de Cali. En este recinto se resguardan documentos importantes generados por varias entidades gubernamentales de la ciudad y la región, abarcando un periodo que va desde 1564 hasta 1996. Este archivo es la principal institución encargada de preservar los documentos históricos de Cali, incluyendo aquellos de la época colonial y republicana, que forman una parte fundamental de la memoria cultural e histórica de la ciudad. Desde su fundación, ha tenido la responsabilidad de proteger y conservar este valioso patrimonio documental, siguiendo los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación, que se encarga de la política archivística a nivel nacional.

El AHC se encuentra localizado en el edificio del Centro Cultural de Cali en la sede de la Secretaría de Cultura y Turismo, dirección: Carrera 5 No 6-05 , en la oficina 207 donde se halla el salón de consulta de los documentos de archivo y la oficina 209 en la cual se resguardan los documentos, en el centro histórico de Cali, junto al Teatro Municipal Enrique Buenaventura.

Caracterización del Proyecto Propuesto

Importancia del trabajo realizado por el pasante.

Durante la pasantía, se realizó la revisión del tomo 197 del Fondo Cabildo-Concejo, correspondiente al año 1915 y compuesto por 740 folios. Este proceso incluyó la catalogación, indexación y sistematización de dicho fondo. La clasificación de la información y su incorporación en las fichas de catalogación previamente mencionadas tenía la finalidad de crear un catálogo completo de este tomo. Para ello, fue necesario aplicar conocimientos vistos en la carrera de historia en la Universidad del Valle, en áreas como paleografía y archivística, además de clases en diplomática que nos dieron en el AHC apenas ingresamos.

Durante este proceso de catalogación, surgieron dificultades para transcribir algunos folios debido a la caligrafía difícil y a veces poco legible de ciertos escribientes, especialmente en los documentos que contenían firmas. No obstante, se contó con la colaboración de los funcionarios del Archivo Histórico para descifrar la información, quienes fueron grandes guías y siempre estuvieron abiertos a resolver cualquier inquietud. Además, debido a la antigüedad del tomo, varios folios mostraron signos de deterioro, como fragilidad, rasgaduras, humedad y oxidación de la tinta, lo que complicaba tanto su lectura como su manipulación. Por esta razón, se decidió trabajar con la versión digital del tomo, que consta de más de 800 imágenes.

El tomo 197 contiene 740 folios, estos contienen documentación del Concejo de Cali, principalmente comunicaciones entre el Concejo, la alcaldía, la gobernación y diferentes entes gubernamentales de la región, sobre temas relacionados con vías públicas, licitaciones, comunicaciones, actas, ordenanzas, contratos, el Ferrocarril del Pacífico, el acueducto, ejidos,

nombramientos, presupuestos, telegramas, escuelas, peticiones y principalmente peticiones solicitando pajas de agua, auxilios económicos, permisos y auxilios sociales.

La mayor parte del tomo se encuentra digitalizado, pero aun así se debió utilizar el tomo físico en ciertos momentos, debido a que había algunos documentos tipo póster, como el que encontré sobre cómo actuar frente a la viruela y era tan grande que durante el proceso de digitalización supongo que no se percataron y lo digitalizaron doblado; otro caso que es importante mencionar, tiene que ver con el deterioro de algunos folios, lo que imposibilitaba ver a través de una pantalla al cien por ciento todo el contenido del documento. La revisión de estos documentos digitalizados era a través de un acceso que me brindó el AHC a Google Drive y se podían ver bien la mayoría de documentos.

CAPÍTULO III

Caracterización de la experiencia

Justificación de la pasantía

El Archivo Histórico de Cali (AHC) es una de las instituciones más significativas de la región suroccidental, es clave en la preservación del patrimonio documental de la región por la importancia de los documentos que resguarda. Esta institución sigue las normativas de la Ley General de Archivos 594 de 2000 y los lineamientos del Archivo General de la Nación. Actualmente, está en proceso de digitalización y catalogación de documentos históricos, lo que brinda una gran cantidad de posibilidades para el mundo de la investigación, ya que será mucho más fácil y rápido acceder a la información. La catalogación es realizada principalmente por pasantes, quienes aplican sus conocimientos en archivística y paleografía para desglosar toda la información y clasificarla, resumirla y organizarla para que las personas que se acerquen al AHC en el momento de la consulta tengan una mayor eficiencia en su búsqueda. Esta actividad contribuye tanto a la preservación del acervo documental como al desarrollo profesional de los estudiantes y está dada principalmente por el convenio que existe entre el AHC en colaboración con la Universidad del Valle.

Este convenio es significativo para el pasante ya que le permite explorar un mundo familiar mucho más a fondo, usar todo el conocimiento que ha adquirido en materias como archivística e implementarlas para contribuir a la sociedad. Se aprende de herramientas, leyes, normativas, diplomacia, contextos históricos de grandes momentos vividos en la región y principalmente, se pone en práctica una ayuda que le servirá a futuros colegas.

Objetivo General: Catalogación, indexación y sistematización del tomo 197 perteneciente al fondo documental Cabildo-Concejo en Cali de 1915.

Objetivos específicos:

- Mejorar las habilidades investigativas con la lectura de documentos antiguos.
- Contribuir con la accesibilidad de las consultas de los documentos del Archivo Histórico de Cali.
- Implementar competencias y conocimientos archivísticos.
- Perfeccionar las habilidades paleográficas.

Análisis del proceso llevado a cabo

El proceso llevado a cabo para la realización de la pasantía fue muy fructífero, ya que consistió principalmente en la puesta en práctica de lo aprendido durante los cursos de Archivística y Paleografía, como la organización de documentos, la comprensión de textos antiguos y sus abreviaturas, además de entender el funcionamiento de los procesos administrativo de la época según el proceso solicitado. La lectura y catalogación de los documentos antiguos fue facilitado debido a que el tomo se había digitalizado, por lo tanto, no había necesidad de usar guantes y tapabocas para poder leer el tomo y catalogarlo lo que favoreció también para evitar el desgaste del tomo 197 del fondo Cabildo-Concejo. Por otra parte, contábamos con el apoyo de un tutor designado por el Archivo Histórico de Cali que nos ayudaba a comprender palabras que no entendíamos pues el tomo a pesar de tener varios documentos mecanografiados (Ver imagen 5)

se complicaba principalmente en las firmas, pues no todas las personas utilizaban un mismo estilo de escritura para escribir y/o firmar, además de que algunos nombres eran desconocidos para los pasantes.

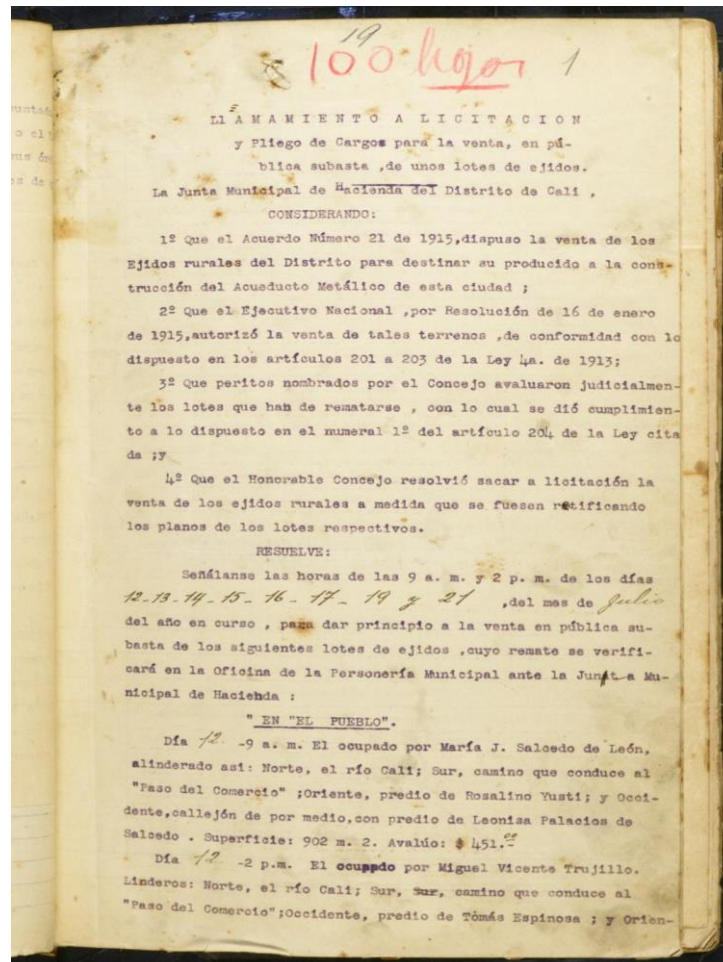


Imagen 5. Foto de un folio mecanografiado, tomo 197, Archivo Histórico de Cali.

Durante el proceso de pasantía teníamos reuniones con el tutor designado por el AHC y el coordinador del AHC en las cuales les entregábamos avances y discutíamos temas acerca de cómo nos sentíamos en la pasantía, las dificultades que teníamos nos aclaraban dudas extras y nos recomendaban temas de investigación para nuestros informes de pasantía.

La labor realizada durante la pasantía en el Archivo Histórico de Cali se alineó con su misión de salvaguardar, organizar y difundir el patrimonio documental de la ciudad. A través de la aplicación de conocimientos en Archivística y Paleografía, se contribuyó a la correcta organización y catalogación de documentos históricos, facilitando su consulta y garantizando su conservación. En particular, la digitalización del tomo 207 del fondo Cabildo-Concejo permitió optimizar el acceso a la información sin comprometer la integridad del documento original. Asimismo, esta labor apoyó la visión del Archivo de consolidarse como un referente en la gestión del patrimonio documental, asegurando su preservación para futuras generaciones y promoviendo el estudio de la historia local. El acompañamiento del tutor designado reforzó este compromiso institucional con la formación de profesionales, garantizando que la documentación histórica sea comprendida y utilizada de manera adecuada. Además, este proceso estuvo en sintonía con los objetivos del Programa de Historia, que busca formar profesionales con capacidad para investigar, analizar y preservar la memoria histórica.

Evaluación del proceso de pasantía

Finalizado el proceso de pasantía, considero que el proceso catalogación de tomos de los distintos fondos documentales que posee el AHC es una modalidad que permite desarrollar las habilidades archivísticas y paleográficas, a través de la práctica continua y presencial con los documentos y la relación con los funcionarios del archivo. Además de entender las dinámicas de un Archivo Histórico la importancia del valor de los documentos que representan la memoria histórica de la ciudad de Cali, al ser una de las únicas fuentes de los testimonios de los actores sociales y de las dinámicas en el pasado, lo que permitió darle mayor importancia al proceso de gestión documental que se llevó a cabo.

En el caso del AHC como institución pública, se pudieron identificar las dinámicas del proceso

organizativo y de coordinación administrativa y servicios prestados a la población interesada en visitar las instalaciones relacionadas con la consulta de los documentos. Se considera que es muy importante la intervención de los historiadores en gestión de los documentos, preservándolos en condiciones adecuadas y consultándolos de manera adecuada sujeto a las normas, permitiendo prestar un mejor servicio a los usuarios interesados en consultar los documentos e informándoles sobre los temas que pueden encontrar en el AHC. Así pues, ofrecer la información de memoria histórica a través de los documentos ha hecho considerar mejorar los procesos de atención y difusión.

También es importante destacar que la gestión documental en la institución necesita de un grupo de profesionales capacitados que elabore un programa de gestión adecuado en función de esta, de manera que este sea idóneo para el manejo de los documentos históricos que la entidad administra y la conservación de estos. Este grupo debe establecer una estructura que articule la gestión documental de la entidad con las políticas gubernamentales que rigen la archivística, teniendo en cuenta los procesos que esta ejecuta. De esta forma, las directrices de la gestión documental que se establecen por medio de este programa garantizarán el cumplimiento del marco normativo y a su vez contribuirán a una óptima organización y administración de los documentos de la institución. Por lo tanto, se ajustan los manuales de procedimiento documental al programa de gestión el cual se convertirá en la orientación necesaria para guiar la organización documental.

Es de gran importancia tener conocimiento de los ejes temáticos de los documentos por parte del descriptor de los documentos pues, se puede dejar de lado valiosa información que puede ser de gran utilidad investigativa, por eso la necesidad de ser cuidadoso de no olvidar detalles y estar constantemente revisando los documentos, teniendo en cuenta siempre las normas, los manuales, y la disposición de los funcionarios del archivo que enriquecen el proceso descriptivo.

La experiencia en la gestión documental es un proceso de aprendizaje continuo, a pesar de las dificultades coyunturales y pérdida de coordinación con los procesos del archivo se debe adquirir toda esta experiencia de manera propositiva, ya que permitirá mejorar los procesos de planeación y optimizar los procesos. Por último, es necesario recalcar que se debe buscar asesoría por cualquier duda que pueda parecer frívola, pues pequeños errores son la base de desarrollo negativo del proceso de gestión documental.

Propuesta de secuencia de trabajo y plan estratégico de trabajo con la institución

La secuencia de trabajo y el plan estratégico desarrollado durante la pasantía en el Archivo Histórico de Cali tenía como objetivo principal la catalogación completa del Tomo 197 del Fondo Cabildo Concejo, a lo largo de dos semestres, siguiendo un proceso estructurado y con la supervisión del personal del Archivo Histórico de Cali.

Secuencia de Trabajo

1. Fase de Inducción (Semana 1-2)

- Presentación del Archivo Histórico y sus procedimientos.
- Capacitación en criterios de catalogación y manejo de documentos históricos.
- Revisión del Tomo 197 y asignación de responsabilidades dentro del equipo de pasantes.

2. Fase de Catalogación Física y Digital (Semana 3 - Fin del primer semestre)

- Desarrollo de la catalogación de las fichas al Tomo 197.

- Elaboración de fichas físicas y digitales con la información requerida.
- Corrección y ajuste de fichas con apoyo de los instructores.
- Presentación semanal de avances y ajustes según la retroalimentación recibida.

3. **Fase de Revisión y Acceso al Archivo** (Inicio del segundo semestre - Semana 12)

- Posteriormente, se llevó a cabo un proceso de revisión exhaustivo de todas las fichas.
- Se detectaron documentos no descritos debido a la falta de digitalización de ciertos folios.
- Fue necesario acceder nuevamente al Archivo Histórico de Cali para completar la revisión y evitar errores previamente identificados.
- Transcripción de las fichas en formato digital (Word y Excel compartido).
- Verificación de datos ingresados en la base de datos.
- Revisión conjunta con instructores para garantizar exactitud y coherencia.

4. **Fase de Finalización y Entrega** (Últimas semanas del segundo semestre)

- Corrección final de la base de datos.
- Revisión de la catalogación completa del Tomo 197.
- Presentación del informe final con conclusiones y recomendaciones.

- Socialización de la experiencia y aprendizajes obtenidos.

Prácticas transversales a lo largo del proyecto.

- **Supervisión constante:** Acompañamiento de los instructores del Archivo Histórico en cada fase.
- **Trabajo en equipo:** División equitativa de las tareas entre los pasantes para optimizar tiempos.
- **Cumplimiento de plazos:** Presentación de avances semanales para mantener el ritmo de trabajo.
- **Uso de herramientas digitales:** Ingreso de información en Word y Excel para asegurar la disponibilidad y organización de los datos.
- **Capacitación continua:** Consultas con los instructores para aclarar dudas y mejorar el proceso de catalogación.
- **Evaluación final:** Revisión conjunta de los resultados obtenidos y sugerencias para futuros proyectos de catalogación.

Aportes recibidos durante la formación profesional de la pasantía

El principal aporte recibido de la institución es el asesoramiento por parte de funcionarios que tienen experiencia con el trabajo con documentos históricos, las instrucciones correspondientes fueron recibidas en el inicio de la pasantía, en el proceso de lectura de los documentos, además de los consejos dados para la realización de las fichas de archivo y posterior catalogación de estas en el catálogo digital.

En el proceso de catalogación se cometieron muchos errores, por ejemplo, usar términos presentes al describir los documentos que estaba catalogando, lo que llevó a caer en anacronismos históricos. Esta continua corrección por parte del asistente del archivo permitió mejorar el análisis descriptivo que se estaba realizando de los documentos de archivo.

El conocimiento archivístico es una habilidad primordial para el historiador, ya que facilita la identificación, análisis y uso adecuado de las fuentes documentales. Los archivos representan la base sobre la cual se construye la investigación histórica, y su correcta gestión garantiza la preservación de la memoria colectiva.

Agregando a lo anterior, un buen dominio de las técnicas archivísticas permitirá al historiador evaluar la autenticidad y procedencia de los documentos, lo que es crucial para evitar errores anacrónicos. Pues la labor en el AHC permitió valorar y demostrar que el conocimiento archivístico es indispensable para el historiador, no solo porque optimiza su acceso a la información, sino porque le otorga herramientas para evaluar la validez y contexto de los documentos. Además, su participación en la gestión documental contribuye a la preservación y difusión del patrimonio histórico, fortaleciendo el vínculo entre investigación y memoria institucional, ya que, el historiador no solo es un usuario de los archivos, sino que también puede desempeñar un papel en su preservación y difusión.

CONCLUSIONES

A principios del siglo XX, en Hispanoamérica, se vivió una transformación importante en el concepto de la locura, ya que se pasó de ver lo concerniente a la salud mental desde una visión moral y religiosa a un enfoque más médico, más científico. Sin embargo, en la mayoría de países fue una evolución lenta, tediosa y problemática entre la medicina tradicional y la naciente psiquiatría.

La creación de asilos y posteriormente manicomios e instituciones psiquiátricas fue un reflejo del proyecto donde se quería institucionalizar el tratamiento de la locura. Inicialmente fueron vistos como lugares donde se ejercía el control social a través del aislamiento de los “locos” para que no alteraran el orden público, posteriormente comenzaron a incluir enfoques más científicos y humanizados a los pacientes, sin embargo, fue un proceso lento en el que la falta de recursos y la poca especialización del personal derivó en múltiples maltratos, torturas y tratamientos nulos o poco efectivos.

El papel del Estado fue crucial en la construcción de las instituciones psiquiátricas, a pesar de que inicialmente la creación de éstas estuvo dada por órdenes religiosas y beneficencias en forma de asilos, fue el Estado quien institucionalizó y reguló la atención en estos recintos. A pesar de la influencia de la naciente psiquiatría por modernizar todo el tema de la salud mental, estuvo muy limitada la atención a los enfermos mentales y predominaron siempre las consideraciones sociales y políticas que buscaban controlar a los “indeseables” a través de la reclusión, más que brindarles ayuda significativa su rehabilitación.

Para la época, la sociedad estigmatizaba a las personas con trastornos mentales, llevando a ver la locura como una marginalidad social o desviación y, a su vez, las personas a las que llamaban “locas” era objeto de exclusión, segregación y repudio. Al punto de que muchas familias preferían abandonar a sus enfermos antes que buscarles ayuda o un lugar en algún manicomio, ya que era mucho trabajo y “ya no tenían arreglo”. A estos enfermos se les veía como seres violentos y agresivos, los cuales debían estar lejos de la gente “de bien”.

La locura estuvo fuertemente marcada por las realidades sociales y culturales del momento. Las enfermedades mentales se interpretaban de maneras distintas según las normas y expectativas de cada clase social, así como el género y la raza de las personas. Las diferencias sociales influían directamente en cómo se veía y trataba la locura, lo que muestra cómo la psiquiatría no solo era una disciplina médica, sino también un reflejo de las estructuras sociales que existían en ese entonces.

Gracias al caso estudiado de Leticia Paz de Jiménez pudimos analizar la forma en que la administración pública brindaba la atención a los “locos”, ya que, en Cali de 1915 al no tener una institución psiquiátrica propia, o como se llamaba en ese entonces, “manicomio”, debían remitir a los enfermos mentales a Bogotá o a Antioquía para allá recibir sus tratamientos. Lo cual era todo un proceso tedioso desde la solicitud para un cupo en los asilos, el papeleo para solicitarlo, el tiempo de espera para obtener respuesta, las comunicaciones internas entre distintos entes gubernamentales, la distribución de recursos para lograr las remisiones, el viaje de ida y sus distintos medios de transporte, además del cuantioso dinero que implicaba el traslado de estas personas de una ciudad a otra, sin contar el sostenimiento dentro de la institución.

La familia hacía todo esto con la esperanza de una rehabilitación de “calidad” para sus familiares, pero la realidad era completamente diferente, ya que para esta fecha lo único que el Estado podía ofrecerles a las personas con algún padecimiento mental era la reclusión y alejarlos por completo de la sociedad para que no representaran un peligro para nadie. El tratamiento que recibían era pobre, deshumanizado y muchas veces hasta violento.

No podría haber llegado a este tema sin la ayuda del fondo documental del Archivo Histórico de Cali, lugar donde realicé la pasantía y en el que aprendí no solo a catalogar, sino también a identificar las normas que rigen a los archivos, la importancia de adentrarse a descubrir nuevos caminos a la hora de escoger un tema de investigación, y sobre todo, el trabajo tan increíble que hacen todos los funcionarios que están al frente del AHC, desde procesos como la restauración, organización, conservación, difusión y acompañamiento a pasantes.

Podemos concluir que, a pesar de las críticas al naciente sistema psiquiátrico de la época, especialmente por sus métodos autoritarios y la falta de recursos, la psiquiatría moderna comenzó a ganar terreno como una disciplina. Aunque la evolución de la salud mental como hoy la conocemos fue lenta, la creación de instituciones psiquiátricas y la integración de la psiquiatría en las políticas de salud pública marcaron el inicio de una nueva etapa en la que la salud mental empezó a ser tratada con un enfoque más organizado y respaldado por conocimientos científicos.

El estudio de la salud mental y la locura a comienzos del siglo XX sigue siendo clave para comprender cómo evolucionaron las formas de administración pública y las actitudes sociales hacia este tema. Es fundamental continuar investigando desde una perspectiva histórica y sociocultural para entender cómo la psiquiatría moderna se consolidó y cómo las estructuras

sociales actuales siguen afectando el tratamiento y la percepción de los trastornos mentales en la región.

BIBLIOGRAFÍA

Archivo General de la Nación. Historia del AGN. 2020.

Candela, Ruth, y Olga Villasante. "Lo que es, fue y será el Manicomio de Leganés": un proyecto de reforma de José Salas y Vaca (1911-1929). *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría* 41, no. 140 (2021): 181-208. Epub 14 de marzo de 2022. <https://dx.doi.org/10.4321/s0211-57352021000200010>.

Castrillón-Valderrutén, María del Carmen. "Entre asilos y hospitales psiquiátricos. Una reflexión historiográfica sobre el programa institucional de atención a la locura en Colombia." *Sociedad y Economía*, no. 40 (2020): 143-162. <https://doi.org/10.25100/sye.v0i40.8327>.

Comunicación enviada al Concejo Municipal proveniente de la Gobernación. Archivo Histórico de Cali, Tomo 197, Fondo Cabildo-Concejo, 19, 1915.

Cook, Terry. "Archives, Records, and Power: The Making of Modern Memory." *Archival Science* 2 (2002): 1–19.

Cruz Montalvo, Olga M. "Locura en Nueva Granada." *Frenia*, vol. XI (2011): 50. ISSN 1577-7200.

Decreto 2126 de 1989, Presidencia de la República de Colombia.

Decreto 4124 de 2004 y Acuerdo 07 de 1994 del AGN.

Foucault, Michel. Historia de la locura en la época clásica. México: Fondo de Cultura Económica, 1967.

Foucault, Michel. La arqueología del saber. México: Siglo XXI Editores, 1970.

Gómez Parra, Carlos. Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle. Creación e institucionalización 1940-1965. Colombia: Universidad del Valle, 2015.

Gutiérrez Avendaño, Jairo. "Historiografía de la locura y de la psiquiatría en Colombia. De los médicos escritores a la perspectiva crítica, 1968-2018." *HiSTORELo. Revista de Historia Regional y Local* 11, no. 21 (2019): 285-317. <https://doi.org/10.15446/historelo.v11n21.65660>.

Ley 1712 de 2014, Congreso de la República de Colombia.

Ley 594 de 2000, Congreso de la República de Colombia.

Ley 80 de 1989, Congreso de la República de Colombia.

M. José Antonio, "CRISTINA RIVERA-GARZA, La Castañeda. Narrativas dolientes desde el Manicomio General, México, Tusquets, 2010, 331 pp." *Historia Mexicana* LXI, no. 4 (2012): 1650-1660. Redalyc. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60029082014>.

Marmitt Wadi, Yonissa, Teresa Ordorika, y Aida Alejandra Golcman. "¿Qué expresan los locos iberoamericanos? Las fuentes narrativas y sus posibles abordajes." *Iberoamericana* (2001-) 19, no. 71 (2019): 173–96. <https://www.jstor.org/stable/26893195>.

Nesmith, Tom. "Seeing Archives: Postmodernism and the Changing Intellectual Place of Archives." *The American Archivist* 65, no. 1 (2002): 24–41.

Novella, Enric. «CAMPOS, Ricardo. El caso Morillo: crimen, locura y subjetividad en la España de la Restauración. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Frenia, 2012.» *Dynamis: Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam* 34, no. 2 (2014): 504-6. <https://raco.cat/index.php/Dynamis/article/view/280757>.

Paz de Jiménez, Leticia. *Archivo Histórico de Cali*, Tomo 197, Fondo Cabildo-Concejo, 148R, 1915.

Ríos Molina, Andrés. "Indigencia, Migración y Locura en el México Posrevolucionario." *Revista de Historia de la Psiquiatría* 25, no. 2 (2010): 1295-1326. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1842/1660>.

Rodríguez Valencia, Diana Patricia. *Los Archivos en Colombia: entre la legislación y la realidad*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2015.

Ruiz, Francisco F. "Archivística, archivo, documento de archivo... Necesidad de clarificar los

conceptos." *Anales de Documentación* 2 (1999): 103-120.
<https://revistas.um.es/analesdoc/article/view/2601>.

Santoyo Bastida, B. *Guía de Autoaprendizaje Archivo Histórico*. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública, Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, 2000.
<https://www.studocu.com/es-mx/document/universidad-nacional-autonoma-de-mexico/historia-de-mexico/guia-de-autoaprendizaje-archivo-historico/247466>

Secretaría de Cultura y Turismo. *Archivo Histórico de Cali*. Alcaldía Santiago de Cali.
https://www.cali.gov.co/cultura/publicaciones/19798/archivo_historico_de_cali/?fbclid=IwAR2byb4fZlTfSAaY7omgZTovR8yTl1BSL7zi44iFsin0w-9e8Jnw9TXv93E.

Sievers Thennet, Alexander. "Beneficencia, asilos para enajenados y su relación con la transformación del Estado en Concepción, durante las primeras décadas del siglo XX." *Tiempo y Espacio*, n.º 28 (julio de 2015): 151–182. <https://doi.org/10.22320/rte.vi28.1797>.

Sy, Anahí. "Cien años de sufrimiento social inscripto en las historias clínicas de un hospital psiquiátrico de la Argentina," en *Políticas terapéuticas y economías de sufrimiento*, 197–226 (2020). <https://doi.org/10.2307/j.ctv1gn3t16.11>.

Venancio, Ana Teresa A., y Cristina Facchinetti. "Historiografías: De la psiquiatría en Brasil y sus instituciones." *Vertex Revista Argentina de Psiquiatría* 27, no. 127 (mayo-jun. 2016): 177-87.
<https://revistavertex.com.ar/ojs/index.php/vertex/article/view/686>.